

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

Rechazo generó en la comunidad la invasión de visitantes al islote La Lobería de Cobquecura, ubicado dentro del Santuario de la Naturaleza del mismo nombre. A través de un video en redes sociales, se muestra a turistas realizando acciones imprudentes, al acercarse a la colonia de lobos marinos a corta distancia, lo que representa una amenaza para la fauna, que requiere un entorno libre de perturbaciones, sobre todo en esta época del año marcada por reproducciones y pariciones de la especie.

En el registro audiovisual, las personas cuestionadas por sus actos temerarios fueron emplazadas por Carabineros para abandonar el lugar, que cuenta con la instalación de señalética sobre la prohibición de ingreso a La Lobería. Estas acciones podrían generar consecuencias nefastas no solo para la población de lobos marinos, sino también para la personas.

Desde la municipalidad detallaron que, por un lado, podría desencadenar "estampidas de lobos marinos, poniendo en riesgo a las crías recién nacidas, que pueden resultar aplastadas o caídas al mar". Por otro lado, indicaron que los lobos marinos, al defender su espacio frente a una amenaza, ponen en riesgo a las personas frente a las condiciones del mar, ya que esta playa no es apta para el baño.

"Ingresar a la roca no está permitido y puede significar multas (entre 3 y 30 UTM) ya que se vulnera el rango de observación establecido por la autoridad", advirtieron. Por esta razón, el municipio llamó a ejercer un turismo responsable y respetuoso con el entorno natural.

Faltan voluntarios

Desde el Comité Pro Defensa de la Fauna y Flora (Codeff) informaron que las acciones invasivas de turistas en el Santuario de la Naturaleza Islote Lobería e Iglesia de Piedra, están prohibidas a través de distintas disposiciones legales. Como la Ley 17.288 (art. 31) que prohíbe actividades que alteren el estado natural del Santuario, como pesca, caza, tránsito no autorizado y cualquier acción que afecte a la fauna o su hábitat. Asimismo, la Ordenanza Municipal 4.106 de Cobquecura no permite el ingreso de vehículos motorizados, el acampar, botar basura, hacer fogatas y extraer arena o flora de dunas, entre otras acciones. Ade-

más, el Reglamento de Observación de Fauna Hidrobiológica establece distancias mínimas de acercamiento para evitar el estrés o perturbación de lobos marinos, aves y otras especies. "Estas normas buscan proteger un ecosistema frágil y de alto valor ecológico, asegurando que su uso sea compatible con la conservación. Invitamos a los visitantes a respetar las señaléticas, no ingresar a zonas restringidas y disfrutar del paisaje sin alterar el entorno. Codeff continuará trabajando, junto a la comunidad y autoridades, para fortalecer la vigilancia, la educación ambiental

y la preservación de este invaluable patrimonio natural", indicó la directora y presidenta nacional de Codeff, María Francisca Rubio.

Desde hace 30 años esta organización mantiene un compromiso con la protección y educación ambiental, en torno al Santuario de la Naturaleza Islote Lobería e Iglesia de Piedra de Cobquecura, sin embargo, confirmaron que a la fecha no cuentan con voluntariado en el sector. "Actualmente, no contamos con voluntarios en terreno de forma permanente debido a limitaciones logísticas y

de financiamiento, así como a las restricciones propias de la temporada no estival. Sin embargo, seguimos monitoreando la zona y coordinando acciones con autoridades locales", sostuvo.

Para evitar situaciones que amenazan la biodiversidad, anunció una convocatoria para conformar un equipo de voluntarios para esta temporada. "Invitamos a personas comprometidas con la conservación a sumarse a esta labor esencial de vigilancia, educación y monitoreo en uno de los ecosistemas costeros más valiosos de Chile", comentó.

ENTRARON A LA ROCA APROVECHANDO BAJA EN LA MAREA

Invasión de turistas a islote La Lobería genera rechazo y alerta por efectos en la fauna

Personas fueron emplazadas por Carabineros para abandonar el lugar, que cuenta con la instalación de señalética sobre la prohibición de ingreso. Codeff este año no tiene voluntarios que adviertan la prohibición a los visitantes, por limitaciones presupuestarias.



A la fecha no existen voluntarios de Codeff en la zona, como acostumbraba observarse años anteriores.



Actualmente, no contamos con voluntarios en terreno de forma permanente debido a limitaciones logísticas y de financiamiento"

MARÍA FRANCISCA RUBIO
CODEFF